

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 039

Fecha: 13/03/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180021300	Ordinario	IRMA MALFITANO CORDOBA	PORVENIR-COLPENSIONES-COLFONDOS-	Auto resuelve renuncia poder SUST.128---ACEPTAR LA RENUNCIA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA PRESENTADA POR LA DRA. NELSY MARCELA MENA MENDOZA COMO ABOGADA EXTERNA DE LA ENTIDAD DEMANDADA.	12/03/2019	1	Ver.
27001310500120180023500	Ejecutivo	MANUEL ADERLIS PALACIOS PALACIOS	UNISANAR I.P.S.	Auto de tramite INTERL.216-SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÒN DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA RECLAMADAS POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE UNISANAR., QUE LAS PARTES PRESENTEN LA LIQUIDACIÒN DEL CRÈITO TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL MANDAMIENTO DE PAGO Y LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 446 DEL C.G. DEL P.	12/03/2019	1	Ver.
27001310500120190002800	Ordinario	JHON WILLIAM LOPEZ LOPEZ	EMA DISTRIBUCIONES Y COMERCIALIZADORA NATIVOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.215-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE A LA DOCTORA INGRIS NAIDU ROSERO MENA, ABOGADA INSCRITA, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÒN DE EMA -DISTRIBUCIONES COMERCIALIZADORA NATIVOS S.A.S., EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A ELLA CONFERIDO,TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LA DEMANDADA EMA-DISTRIBUCIONES-COMERCIALIZADORA NATIVOS S.A.S, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÒN, DECISIÒN DE EXCEPCIONES PREVIAS , LA HORA DE LAS 10:00AM, DEL DÌA 9 DE ABRIL DE 2019., DENTRO DE LA CUAL DEBERAN COMPARECER LAS PARTES	12/03/2019	1	Ver.
27001310500120190003000	Ordinario	JORGE CORDOBA MOSQUERA	MUNICIPIO DE QUIBDÒ-EMPRESA TRANSPORTE TERRESTRE DE ECONOMIA MIXTA-EXPRESO CHOCÒ	Auto resuelve sustitución poder SUST.127-ACEPTAR LA SUSTITUCIÒN DE PODER REALIZADA POR EL DOCTOR JADER CUESTA HINESTROZA .EN CONSECUENCIA , TENGASE COMO APODERADO DEL DEMANDANTE AL DR. JORGE AUGUSTO VALENCIA MOSQUERA, EN LOS TÈRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER A EL CONFERIDO, SE LE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR AL DR. JORGE AUGUSTO VALENCIA MOSQUERA	12/03/2019	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190003900	Ordinario	EDUARDO MOSQUERA MOSQUERA	COLPENSIONES	Auto de tramite INTERL.212-DEVOLVER LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA AL DEMANDADO PARA QUE SUBSANE EL DEFECTO ANOTADO, ES DECIR, ANEXE EL PODER QUE FACULTA A LA PROFESIONAL DEL DERECHO DOCTORA NELSY MARCELA MENA MENDOZA, PARA QUE LO REPRESENTE EN EL PRESENTE ASUNTO, CONCEDER A LA PARTE DEMANDADA COLPENSIONES, EL TERMINO DE 5 DIAS , PARA QUE SUBSANE LA DEFICIENCIA ANOTADA, SI NO LO HICIERE SE TENDRÀ POR NO CONTESTADA LA DEMANDA.	12/03/2019	1	Ver.
27001410500120190000601	Tutelas	LORLEYDYS RIVAS MOSQUERA	COMPARTA EPS	Auto Admite Consulta INTERL.214-ADMITIR EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACATO CITADO EN REFERENCIA, EN FIRME LO ANTERIOR VUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL JUEZ, PARA DECIDIR SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, REQUIERASE, POR EL MEDIO MÀS EXPEDITO, AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD INCIDENTADA COMPARTA EPS, PARA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA 003 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2019, PARA LO CUAL SE CONCEDERÀ EL TÈRMINO DE 2 DÍAS, SO PENJA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE IMPONDRAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES	12/03/2019	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 13/03/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO